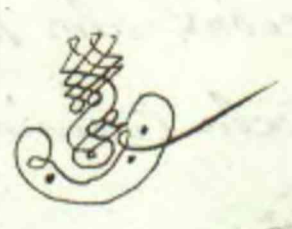


una Real orden que en lo determinare se
vaya en la prevencion de disipacion en que se aiel
Garcino & S. M. para que por este se adopte
una determinacion que evite en lo sucesivo
temerantes entorpecimientos, recurriendo a la res-
ponsabilidad sobre quien se causare.

Otro oficio al S. Intendente de la Prov.
fecha 14 dando parte & habiendole comunicado
por la Direccion general & Rentas la R. O.
en & que se hace referencia en el primer
acuerdo & este Acta y se acuerda quedas en
terada.

Segun lo determinado en uno & los acuerdos
& la sesion anterior se presentaron los Direc-
tores & las enseñanzas, y por el ala bondad
se les hizo el exacto cumplimiento de
sus deberes y a que a los Alumnos les obligasen
a cumplir con los suyos respectivos.

Con lo que se concluyo la R.



Diposicion
D. O. R. O.
Rio

Avitinos

Profesores